



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS
DIRECCION



DGM-OD-021-2015
22 de enero de 2015

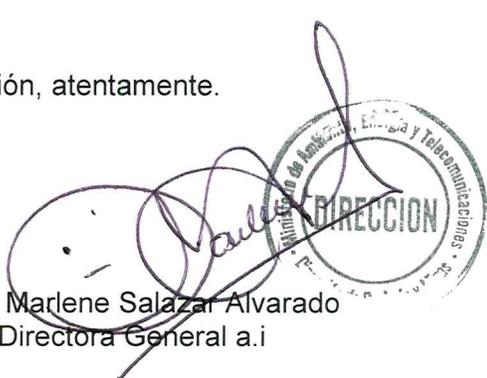
Señor
Lic. Humberto Cerdas
Dirección de Planificación
MINAE

Estimado don Humberto:

Reciban un cordial saludo.

En atención a correo electrónico del 05 de enero del año en curso, adjunto se entrega a usted en forma física y también digital en disco compacto el Informe Presupuestario Anual del Ejercicio Económico 2014, del programa 898 Dirección de Geología y Minas.

Agradeciendo su comprensión, atentamente.


M.Sc. Marlene Salazar Alvarado
Directora General a.i.

Cc Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta, Ministro
Licda. Irene Cañas Díaz., Viceministra MINAE
Lic. Diego Mora Valverde, Oficial Mayor
Licda. Ana Lía Padilla Duarte, Dirección Financiero Contable
Lic. Alexander Moya Carrillo, Auditor Interno MINAE
MSc. Enid Gamboa Robles, Subdirectora a.i. DGM
Lic. Rafael Ulate, Coordinador Administrativo
Lic. José Villalobos Ballesteros, DGM
Consecutivo



GEOLOGIA Y MINAS (DGM) PROGRAMA PRESUPUESTARIO 898

Análisis Institucional.

La Dirección de Geología y Minas (DGM) es la institución facultada por ley de regular la actividad minera de Costa Rica. La base para su funcionamiento es el Código de Minería o Ley 6797 (del 4-10-1982), y las reformas dadas en la Ley 8246 (reforma al Código de Minería), Ley 8904 (explotación artesanal de oro), así como los decretos: N° 29300-MINAE (Reglamento al Código de Minería) y la modificación N° 29767 MINAE, el Decreto N° 22178-MIRENEM, Ampliación de funciones, de conformidad con el artículo 93 de la Ley 6797, el Decreto N° 31950 - MINAE, Reglamento al artículo 39 de la Ley 6797.

Dentro de las funciones principales dadas por la Ley No.6797 están: Fomentar el desarrollo de la minería en general, elaborar el mapa geológico de Costa Rica, realizar estudios e investigaciones científicas, realizadas con los temas geológicos y conexos.

Su misión establece contribuir al desarrollo del país, mediante un control eficiente de la explotación de los recursos minerales, a través de la investigación geológica y la aplicación de la normativa vigente, que permita el aprovechamiento racional de los recursos mineros y un balance entre las necesidades de la sociedad y el ambiente

Para este periodo 2014 se ha cumplido con el 100% de lo esperado, es decir la entrega a las 81 municipalidades de la información geológica minera elemental y a 38 de ellas los correspondientes mapas geológicos 1:50.000, para el ordenamiento territorial y ambiental y suministrando la información de concesiones otorgadas y en trámite dentro de la jurisdicción de cada municipio, dando asistencia tanto técnica como legal a la tramitología de aquellas municipalidades que lo han solicitado.

Considerando que la información dada es de gran valor para los Gobiernos Locales, en el campo de la planificación, los planes reguladores, las áreas de finanzas, ya que con la información proporcionada pueden optimizar los tramites existentes y utilizar aquellos mecanismos que más se adapten en la necesidad de materiales para usar en la construcción de infraestructura de su cantón (camino, puentes, etc.). Otras de las ventajas de contar con esta información es que pueden ubicar aquellos lugares o empresas que tienen concesión minera (tajos o cauces de dominio público), con el fin de realizar sus controles cruzados de patentes u otros beneficios que se puedan desprender de la actividad geológica-minera.

Asimismo, relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo,(PND 2011-2014), se ha fomentado la investigación y se logró en el 2014 la elaboración de 3 mapas geológicos (80%) y 2 investigaciones, que son un aporte importante para los tomadores de decisiones tanto del sector Estatal (municipalidades, autónomas y otras), como de la empresa privada, ya que esta información espacial proporciona elementos para la planificación y desarrollo de sus proyectos y la prevención de desastres.

La DGM, dentro de sus tareas ha seguido el control y seguimiento a la actividad minera en todo el país, conforme lo establece el Código de Minería, sus reformas y sus reglamentos, ello permite ordenar la

extracción de los diferentes minerales, como por ejemplo los materiales para la construcción procedentes de tajos y cauces de todo el territorio nacional.

CUADRO N°1. GEOLOGÍA Y MINAS DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014			
Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado	Fuente de Datos
Porcentaje de mapas geológico escala 1:50.000, elaborados y publicados	100% (3 mapas)	61.66% (3 mapas)	Archivos de la DGM
Numero de municipalidades dotadas por la Dirección de Geología y Minas con mapas geológicos a escala 1:50.000 e información minera elemental para el ordenamiento territorial	25 municipalidades ¹	38 municipalidades	Archivos de la DGM

Para el cumplimiento de esta meta, la DGM realizó diversas charlas y capacitaciones a las municipalidades, se entregó información de interés para cada una de esos municipios.

Las investigaciones realizadas corresponden a 3 mapas geológicos escala 1:50.000 de las hojas Hoja Agua Zarcas 50%, Tilarán 85% y Fortuna 50%, por lo tanto el total es de un 61.66%. Además se realizaron las investigaciones: "Los Mamíferos Fósiles del Distrito de Puente de Piedra (Xenartha; Glyptodontidae; Ortiodactyla, Canelidae, Lamini), Grecia, Provincia de Alajuela. Costa Rica. Publicación en Revista Geológica de Centroamérica N°49 y una versión preliminar de la Investigación petrográfica de la mineralización del área de Montes de Oro, Miramar de Puntarenas.

Gestión Financiera.

Dentro de los factores que incidieron positivamente en el cumplimiento de las metas propuestas en el PND y el POI, es la entrega y mística del personal de la DGM, así como el recargo de funciones en otros funcionarios, la coordinación institucional con geólogos del ICE y del MOPT, así como la puesta en marcha del convenio con la Universidad de Costa Rica, en lo que respecta al levantamiento geológico, lo que conllevó a realizar una ejecución presupuestaria para el reconocimiento de viáticos a los estudiantes, así como combustible, transporte, equipo y materiales, conforme a los términos del convenio y a las cartas de entendimiento.

Lo que afectó negativamente el cumplimiento de las metas, en lo que respecta a los mapas geológicos 1:50.000, se debe principalmente a la carencia de personal, ya que solo se cuenta para su cumplimiento con una geóloga, misma que estuvo incapacitada durante 4 meses, además del difícil acceso al área de mapeo y la imposibilidad de hacer el uso del superávit de la Cuenta Especial, la lentitud del proceso

¹ Inicialmente se programaron 25 municipalidades, alcanzándose un total de 38 municipalidades.

administrativo institucional y ministerial para la obtención del equipo y de los servicios de análisis litogeoquímicos, radiométricos y ópticos que son indispensables para la elaboración de los mapas.

Problemas para ocupar plazas vacantes, a través de los años, el personal profesional de la DGM ha ido disminuyendo; actualmente se cuenta solo con 9 profesionales en geología, que tienen que atender todo el territorio nacional tanto en las actividades propias de la investigación, como del quehacer geológico, tales como las labores de control y seguimiento de la actividades minera, atención de denuncias y apoyo a otras actividades conexas tanto del Ministerio, como de la oficina y otras dependencias (juzgados y otros).

Como parte de la problemática de la falta de recurso humano, se justificaron ante las autoridades 15 plazas necesarias para esta Dirección, según estructura aprobada por MIDEPLAN, de las cuales para el segundo semestre del 2014 fueron aprobadas 6 por la Autoridad Presupuestaria, mismas que fueron ubicadas en otras dependencias del MINAE con cargo al presupuesto del programa 898, prevaleciendo el problema de personal en la DGM.

Esta misma falta del recurso humano, provocó que algunas contrataciones que resultaran infructuosas no fueran nuevamente tramitadas al no poder dar una respuesta pronta para reanudar un nuevo proceso de contratación, y poder adquirir el bien o servicio que por algún error o falta de oferentes no se pudo llevar a cabo

El cambio de gobierno y las directrices existentes, provocaron un mayor tiempo de preparación de documentos presupuestarios y por lo tanto trámites y gestiones adicionales, lo que incidió en más tiempo de tramitación.

Como medida correctiva a la escasez de personal se buscaron algunas alternativas para aprovechar el personal de otras dependencias que por una u otra causa debían trasladarse a otra dependencia y proponer a las autoridades ministeriales para que fueran ubicadas en nuestra Dirección, así como considerar iniciar contrataciones claves para suplir aquellas necesidades apremiantes para el desarrollo institucional y la consecución de las metas.

Cabe señalar que se debe poner mucha atención en cuanto al recurso humano se refiere, ya que el 80% de los funcionarios superan los 50 años, y cada vez se amplía más la brecha generacional con los eventuales sucesores, lo que no permite la transferencia paulatina de la experiencia institucional, lo que podría llevar a la institución al caos, en detrimento del usuario, la geología y el desarrollo de los recursos mineros en armonía con el ambiente.

Los fondos que se han asignado a la DGM provienen del Presupuesto Ordinario de la República (Ley 9193) y de la Cuenta Especial de la DGM (esta última hasta el año 2014)

Con el Presupuesto Ordinario de la República (Ley 9193), se presupuesta la partida "0 REMUNERACIONES" y las subpartidas relacionadas con el pago de salarios de los funcionarios (as) de la DGM, en este presupuesto también se prevé al pago de los servicios básicos y otras subpartidas fundamentales como alquiler, agua, energía, telecomunicaciones y seguros.

PRESUPUESTO NACIONAL

De la Ley de Presupuesto 9103 al programa 898 se asignaron recursos en la partidas "0 REMUNERACIONES" de ¢755 millones en la partida "1 SERVICIOS" ¢49.9 millones y en la partida "6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES" ¢47.8 millones y en la partida "CUENTAS ESPECIALES" ¢2.6 millones que corresponden a sumas sin asignación presupuestaria según directrices, para un total del presupuestado en el periodo de ¢855.3 millones, siendo el 88% de la partida 0 y un 5.8% de la partida de Servicios. De esta designación presupuestaria, se tiene un devengado al 31 de diciembre del 2014 de ¢664.2 millones lo que representa aproximadamente una ejecución del 78% del total presupuestado.

Como ya se mencionó uno de los motivos de que afectó la ejecución presupuestaria del periodo, fueron las plazas presupuestadas, con la autorización de las nuevas jerarcas, a lo que dictaron las autoridades del gobierno que asumió el 08 de mayo del 2014, no dándose erogaciones por este motivo en los primeros meses del año y ejecutándose por lo tanto solamente un 84% del presupuesto programado.

Referente a la partida de Servicios se logró ejecutar en el periodo un 75% en la que no se contempla en el devengado los pagos del alquiler y servicios del mes de diciembre del 2014.

En cuanto a la partida 6 de transferencias corrientes, solo se logró una ejecución del 24%, siendo esta partida dependiente en parte de la partida de remuneraciones y por el mismo hecho de no tener las plazas aprobadas desde principio de año, también afectó la ejecución de esa partida, la causa principal de esa ejecución se debe a la estimación para el pago de prestaciones de varios compañeros (as) que están en derecho para acogerse a estas, pero por circunstancias personales se tuvo que posponer el goce de la misma, así como la estimación de las indemnizaciones que no se hizo en el periodo ningún pago por esa causa.

Respecto a la ejecución de Cuenta Especial, la cual proviene de los derechos de superficie por los permisos de exploración y de explotación o cánones mineros, en donde se presupuestó principalmente en las partidas de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos: Para este presupuesto se estimaron ingresos por ¢688 millones, y se presupuestó inicialmente egresos en la partida 1 SERVICIOS por ¢279.3 millones, en la partida 2 MATERIALES Y SUMINISTROS la suma de ¢41.7 millones, en la partida 5 BIENES DURADEROS ¢52 MILLONES, en la partida 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢7.3 y en la partida 9 CUENTAS ESPECIALES, en Sumas Sin Asignación Presupuestaria un monto de ¢307.7 millones, para un total en esta partidas de ¢380.3 millones. Se logró ejecutar ¢146.5 millones (dato preliminar), para una ejecución de aproximadamente 38.5%, como comentario adicional a los problemas encontrados para la ejecución de este presupuesto es la escasez de personal, las contrataciones infructuosas y la escasa posibilidad de iniciar contrataciones dado el tiempo en estas fueron declaradas como infructuosas y la capacidad de reacción dado el volumen y carga de trabajo de los funcionarios.

En cuanto a la directriz N°9-H, no incidió significativamente pero sí indirectamente en la ejecución, ya que los nombramientos de plazas se vieron afectadas a nivel general, lo que repercutió en la distribución de estas en forma general en el MINAE. En cuanto a otros gastos que la misma directriz señaló, se tomaron las medidas del caso, para que no se vieran afectado el quehacer de la institución.

Análisis de Gestión.

<p align="center">CUADRO N°2. DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS CANTIDAD DE INDICADORES ASOCIADOS AL PRODUCTO/ OBJETIVO SEGÚN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2014</p>						
Clasificación de Indicadores	Cumplido (100%)	Parcialmente cumplido				% de ejecución 1/2/
		Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)	No cumplido (0%)	
P.01.01 Indicador: Porcentaje de Mapas geológicos escala 1:50.000 elaborados y publicados. (corresponde a 3 mapas geológicos) Tipo de indicador de gestión				61.66%		77.64%
P.01.02 Indicador: Número de municipalidades doatadas por la Dirección de Geología y Minas con mapas geológicos a escala 1:50.000 e información minera elemental. Tipo de indicador de gestión	100%					77.64%

De acuerdo con los resultados del cuadro anteriores esta Dirección ha evidenciado el cumplimiento de sus indicadores en un 100% para la meta 1 y un 61,66%,para el otro indicador con una ejecución de un 77.64% del Presupuesto Ordinario., considerando por lo tanto el resultado **“parcialmente efectivo”**.

Cuadro 3
DIRECCIÓN DE GEOLOGIA Y MINAS
Clasificación de la efectividad en el cumplimiento de los indicadores asociados al producto / objetivo por Centro de Gestión
Al 31 de diciembre de 2014

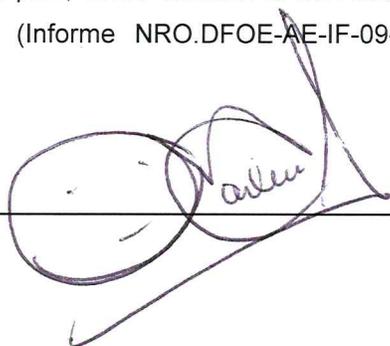
Centro de gestión	Clasificación de indicadores	Efectividad		
		Efectivo	Parcialmente Efectivo	Poco Efectivo
	Producto: Servicio de información geológico minera			
DIRECCIÓN DE GEOLOGIA	Objetivo (estratégico): El ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y armonía para aprovechar el recurso geológico minero para cubrir entre las actividades desarrolladas por los seres humanos, por medio de un plan piloto de información		X	
DIRECCIÓN DE GEOLOGIA	Producto: Servicio de información geológico minera Objetivo (estratégico): El ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y armonía para aprovechar el recurso geológico minero para cubrir entre las actividades desarrolladas por los seres humanos, por medio de un plan piloto de información	X		

Nota: Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Como se puede ver en los cuadros anteriores, la Dirección de Geología y Minas cumplió con el objetivo, los indicadores y metas propuestos, considerando como uno de los principales factores de éxito al recargo de funciones de algunos funcionarios y funcionarias a la mística del personal, quienes realizaron el máximo esfuerzo para cumplir con el objetivo propuesto en la Ley de Presupuesto, POI y PND, así como con las tareas que por la Ley (Código de Minería) y otras corresponden a la institución, esto a pesar de la escases de personal que se convierte en un factor limitante, ya que produce sobre cargas de trabajo y fatiga en el personal que desembocan con el tiempo en problemas de salud ocupacional y en menoscabo del desempeño particular y de la institución.

Es oportuno considerando en este análisis como factor importante la escasez de recurso humano en la institución, el cual es cada vez menos, versus el crecimiento urbano y de infraestructura (camino, puertos, entre otros), la cual requiere principalmente de materiales para la construcción, así como de otros minerales, siendo necesario por lo tanto contar con un mayor número de funcionarios que realicen labores de control así como de investigación de tal modo que la institución proporcione mayores elementos para la planificación y así con el desarrollo del país, como también lo han dado a conocer las auditorías de la Contraloría General de la República (Informe NRO.DFOE-AE-IF-09-2012) y la Comisión Especial (Resolución R338-2012-MINAET).

MSc. Marlene Salazar Alvarado:
Directora a.i




Sello

ANALISIS PROGRAMATICO

GEOLOGÍA Y MINAS (DGM)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 898

1. Análisis de resultados:

Para el periodo 2014 se ha cumplido con el 100% de lo programado, y se ha dispuesto información geológica minera a las Gobiernos Locales y a otros entes del sector público, privados, académicos y sociedad civil en general.

Dentro de este servicio y según lo señalado por la Ley 9193, se elaboraron 3 mapas geológicos escala 1:50.000 de las hojas Aguas Zarcas, Tilarán y Fortuna así como las investigaciones de: “Los Mamíferos Fósiles del Distrito de Puente de Piedra, Grecia, Provincia de Alajuela (publicada en la Revista Geológica de Centroamérica N°49), y la investigación denominada “Algunas consideraciones petrográficas anexas al plan actual de explotación y valoración de reservas (perforación galería) de la Mina Bella Vista en Miramar de Puntarenas”, versión preliminar.

Asimismo se entregó información geológica elemental a las municipalidades, dando énfasis a los municipios que presentan actividad minera o que lo requerían para sus fines particulares y/o el ordenamiento territorial, estando enfocada esta información a la tramitología de concesiones mineras, así como un listado de las concesiones otorgadas y en trámite dentro de su jurisdicción y dando asistencia tanto técnica como legal para la tramitología de aquellas municipalidades que lo han requerido.

Considerando que la información y la asistencia proporcionada son de gran utilidad para la población, ya que estos son una herramienta fundamental para la toma de decisiones, en la prevención de desastres y la elaboración de los planes reguladores y la planificación en general tanto del sector público como privado.

Aunado a lo anterior debe considerarse que la DGM, ejerció el debido control, monitoreo de las concesiones mineras y el seguimiento a la actividad minera en todo el país (denuncia e inspecciones), así como otras tareas que la Ley estipula.

CUADRO N° 1
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS INDICADORES Y RECURSOS FINANCIEROS ASOCIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Meta anual programada</i>	<i>Resultado</i>	<i>% de cumplimiento</i>	<i>Estimación de recursos 2014 1/</i>	<i>Recursos Ejecutados 1/2/</i>	<i>Fuente de Datos</i>
Porcentaje de mapas geológico escala 1:50.000, elaborados y publicados	100% (3 mapas)	3 Mapas	80.85%	¢470.4	¢366.9	Archivos de la DGM y de la Dirección Financiera-Contable
Numero de municipalidades dotadas por la Dirección de Geología y Minas con mapas geológicos a escala 1:50.000 e información minera elemental para el ordenamiento territorial.	25 municipalidades	38 municipalidades	152%	¢384.9	¢297.2	Archivos de la DGM y de la Dirección Financiera-Contable
Total de recursos estimados:.....				¢855.3	¢664.1	
Total de recursos ejecutados:						
Porcentaje de ejecución:			%		77.64%	

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014 y sus modificaciones y datos suministrados por los centros de gestión.

Notas:

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones.

2/ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

a. Análisis de resultados

De acuerdo con los resultados del cuadro anterior esta Dirección ha evidenciado el cumplimiento de sus metas, superando lo programado.

En cuanto a la meta N°1, que corresponde a la elaboración de los mapas geológicos escala 1:50.000, esta se logró y se realizaron las hojas: Aguas Zarcas, Tilarán y Fortuna, además, se realizaron dos investigaciones: “Los Mamíferos Fósiles del Distrito de Piedra (Xenartha; Glyptodontidae; Ortiodactyla, Canelidae, Lamini), Grecia, Provincia de Alajuela. Costa Rica”. Publicado en la Revista Geológica de Centroamérica N°49, así como el estudio de “Algunas consideraciones petrográficas anexas al plan actual de explotación y valoración de reservas (perforación galería) de la Mina Bellavista en Miramar de Puntarenas (Versión preliminar).

En cuanto a la meta N°2, "Número de Municipalidades dotadas por la Dirección de Geología y Minas con mapas geológicos a escala 1:50.000 e información minera elemental para el ordenamiento territorial", según lo programado correspondía a 25 Municipalidades, no obstante se logró entregar y/o dar información a 38 Municipalidades. Los principales factores de éxito, se deben a la mística del personal de la DGM, quienes de acuerdo a sus funciones realizaron el máximo esfuerzo para cumplir con los objetivos planteados, a pesar de la escases de personal y al recargo de funciones y los factores limitantes para no lograr la meta en un 100%, fueron la falta de recurso humano para las múltiples tareas y los grandes requerimientos de las diferentes instancias internas y externas. Así como la atención de las auditorias de la Contraloría General de la República (Informe NRO.DFOE-AE-IF-09-2012) y la Comisión Especial (Resolución R338-2012-MINAET).

- b. **Los resultados obtenidos** se consideran acordes a lo planificado con una ejecución 78% de este presupuesto, que en su mayoría corresponden a salarios, cargas sociales y gastos fijos de servicios.
- c. **Contribución a la misión institucional.** Se considera con las acciones desarrolladas por la DGM contribuyen directamente con la misión de la institución, al darse una explotación de los recursos minerales en forma eficiente al estar monitoreando las diferentes concesiones y atender las denuncias sobre explotaciones ilegales, además de realizar investigaciones que coadyuven al desarrollo del país.
- d. Respecto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Los logros del programa y la gestión desarrollada contribuyó directamente con las metas e indicadores de PND.
- e. Acciones correctivas, validación del Plan Nacional de la Gestión Integrada del sector Geológico Minero por parte del señor Ministro, en cumplimiento del informe de la Contraloría General de la República; se continuará en el proceso de las mejoras en la parte informática y las gestiones para dotar de mayores plazas a la DGM, así como medidas alternativas (Contrataciones, convenios, entre otros).

Para el mejoramiento de la calidad de la gestión pública, en el contexto del plan-presupuesto se continuará con la metodología de las hojas metodológicas.

Datos del Director del Programa o Subprograma:

Nombre: Marlene Salazar Alvarado. **Firma:** _____

Correo electrónico: marlensiu@gmail.com

Número telefónico: 22 34 02 04 ext 122

